



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO

**ACTA COFDIEACYT/006/2023,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 19 DE ABRIL DE 2023**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Acta: 06.

Fecha: 19 de abril de 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputada Katia Ornelas Gil.

Secretaria: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

Instalación: 14.10 horas.

Clausura: 14.32 horas.

Asistencia: 6 Diputados.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14 horas con 10 minutos del día 19 de abril del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sexta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos, la Diputada Presidente dio la bienvenida a las integrantes del órgano colegiado en cuestión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con fundamento en el Artículo 71, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada Secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad: Diputada Katia Ornelas Gil, presente; Diputada Dariana Lemarroy de Fuente, presente; Diputada Marlene Martínez Ruiz, presente; Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, presente; Diputada Norma Aracely Aranguren Rosique, presente; Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, presente; Diputado Euclides Alejandro Alejandro. Siguiendo con el uso de la voz, la Diputada Secretaria señaló que existía quórum con 6 asistencias y 1 inasistencia; la Diputada Presidente, con fundamento en los Artículos 27 Párrafo Segundo y 70



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó se justificara la inasistencia del Diputado Euclides Alejandro Alejandro; acto seguido, la Diputada Presidente mencionó: toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponerse de pie.

La sesión continuó con el uso de la voz de la Diputada Presidenta y la declaratoria de la siguiente manera: siendo las 14 horas con 10 minutos del día 19 de abril del año dos mil veintitrés, declaro abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión, la Diputada Presidente mencionó que, con fundamento en los Artículos 70, Fracción II, y 71, Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyendo a la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día. Acto seguido, la Diputada Secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión. Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 19 de abril del año dos mil 2023. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de noviembre de 2022, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión, VII. Entrega para análisis de los siguientes proyectos: a) Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se expide la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco y se adiciona a la Ley de Hacienda de Tabasco, b) Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para la Promoción, Fomento y

[Handwritten signature]
2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco, VIII. Asuntos Generales, IX. Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada Secretaria informó que el orden del día había sido aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en uso de la voz de la Diputada Presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a los legisladores integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedió a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada; la Diputada Secretaria sometió a la consideración de los legisladores integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando a la Diputada Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada por unanimidad, por lo que la Diputada Presidente prosiguió y que, aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicitó a la Diputada Secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación. Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz la Diputada Presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida a lo que la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

En uso de la voz de la Diputada Secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la correspondencia recibida era la siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Con fecha 24 de noviembre de 2022, oficio signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite copia simple, de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Jesús Selván García.

En continuidad con la sesión la Diputada presidente mencionó que la compañera o compañero diputado que deseara hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaria, acto seguido la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que no se habían anotado para hacer uso de la voz. Al no haberse inscrito ningún legislador para hacer uso de la voz, la Diputada Presidente declaró suficientemente discutido el contenido en lo que respecta al oficio sintetizado.

El siguiente punto del orden del día correspondió a la presentación del Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, lo anterior en virtud de la renuncia presentada por el Lic. Mario Alberto Alejo García por motivo de su encomienda en un nuevo encargo.

En uso de la voz, la Diputada Presidente procedió a leer el currículum del Mtro. Armando Pineda Lizárraga. Licenciado en Comunicación egresado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Especialista en Educación, por la Universidad Mundo Maya y Maestro en Pedagogía por la misma institución educativa, además, de Maestro en Administración por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Ha trabajado desde el año 2001 al presente en el H. Congreso del Estado de Tabasco ocupando diversos espacios dentro de los que menciona: Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Equidad de Género, Asesor de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda II, Asesor de la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur y Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda III, hasta ese momento se desempeñaba como Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

El siguiente punto del día fue la entrega para análisis y emisión de opiniones de los siguientes proyectos: a) Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se expide la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco y se adiciona a la Ley de Hacienda de Tabasco, b) Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión, la Diputada presidente hizo entrega de los proyectos mencionados a cada integrante del órgano legislativo con el objetivo de realizar un estudio y análisis exhaustivo y en su momento se esté en condiciones de enviar al seno de la comisión sus opiniones e integrarlas a los proyectos en cuestión, en uso de la voz hace de conocimiento a los integrantes de la comisión que la Secretaría de Asuntos Parlamentarios se encuentra de igual forma estudiando ambos proyectos con el objetivo de emitir sus respectivas opiniones, la finalidad del ejercicio es la de integrar todas las voces de quienes conforman la Comisión Ordinaria y se ponga a consideración en una próxima sesión a este órgano colegiado. En continuidad, la Diputada Presidente invitó a que el compañera o compañero legislador que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria; acto seguido, la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que no se habían anotado para hacer uso de la voz. Al no haberse inscrito ningún diputado para hacer uso de la voz, la diputada presidente declaró el punto suficientemente discutido.

El siguiente punto en el orden del día correspondió al de asuntos generales, la Diputada Presidente mencionó que el compañera o compañero que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria. Acto seguido, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que se había anotado para hacer uso de la voz la Diputada Katia Ornelas Gil.

En uso de la voz, la Diputada Presidente manifestó su agradecimiento por la participación de los integrantes de la comisión para llevar a cabo la sesión en dos sentidos, en primera, mencionando: "estas dos iniciativas, que tienen mucha



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

viabilidad y muchas posibilidades, lo que ustedes aporten va a ser muy valioso para que podamos presentar dos iniciativas que sean en beneficio en dos rubros bien importantes de esta comisión, en la parte artesanal y en la parte de un sector que ha estado promoviendo de manera activa una ley que pueda enmarcar condiciones para aperturar una actividad financiera y productiva en el estado, es muy valioso para nosotros el que podamos hacer un ejercicio en donde todas las visiones, experiencia y lo que de alguna manera también ustedes perciben de estas iniciativas o para fortalecerla, aunado a lo que desde luego los expertos en la materia van a aportar a estas dos iniciativas particularmente sabiendo que hay dos más, en el caso de una que es el del tema del joven empresario es muy buena iniciativa pero también como sabemos la importancia del impacto financiero no se obvia en nuestras iniciativas y un exhorto que se está revisando si está en tiempos por la presentación de este exhorto. Pero estas dos particularmente son iniciativas que tienen creo y podrá poder coincidir con ustedes un impacto muy importante para el estado y la otra pues como lo decía el orden del día quien fuera nuestro secretario técnico el licenciado Mario Alberto Alejo García tuvo la oportunidad de asumir una encomienda muy importante por eso presenta la renuncia a la secretaría técnica, sin embargo la propuesta que hoy hicieron el favor con su confianza a probar es una gente muy experimentada que tiene muchos años trabajando en el Congreso y que estoy segura va a ser de mucha de mucha aportación a eso te agradezco infinitamente su disposición y espero que podamos pronto dictaminar estas dos iniciativas y que podamos avanzar en los temas que tenemos en esta comisión que es tan importante. Es cuanto compañeros”.

Para concluir con la sesión, en uso de la voz, la Presidencia dio por agotado el orden del día, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 14 horas con 32 minutos del día 19 de abril del año 2023, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

Firman Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo:



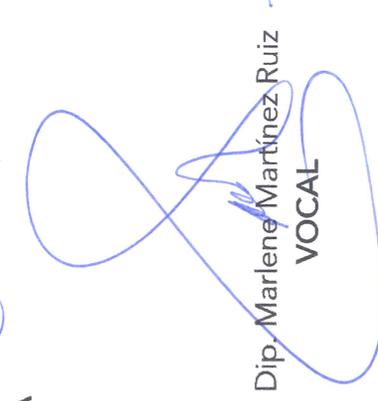
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO



Dip. Katia Ornelas Gil
PRESIDENTA



Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente
SECRETARIA



Dip. Marlene Martínez Ruiz
VOCAL



Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández
INTEGRANTE



Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE



Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez
INTEGRANTE



Dip. Euclides Alejandro Alejandro
INTEGRANTE

RELACION DE FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, RESPECTO AL ACTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.